

Informe mensual de la integración latinoamericana

GRUPO ANDINO

Se prorrogan los plazos de importantes programas

La Comisión del Acuerdo de Cartagena, que celebró en Lima, del 20 al 24 de febrero, su XX Período de Sesiones Extraordinarias, decidió prorrogar los plazos para la aprobación de importantes programas industriales, muchos de los cuales debían haberse puesto en marcha antes del 31 de octubre de 1977. Aun cuando todavía no se dispone de información detallada de la reunión, se puede adelantar que los cinco países andinos —Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela— han resuelto avanzar a un ritmo menos rápido de lo que se había previsto inicialmente, a fin de realizar un esfuerzo más intenso para consolidar los logros ya alcanzados.

Esta actitud fue puesta de relieve en las palabras que pronunció en la ceremonia inaugural de la reunión el ministro de Integración peruano, general Gastón Ibáñez O'Brien, al asumir la presidencia de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Entre otras cosas, dijo que la aplicación y actualización de los programas automotriz, petroquímico y metal-mecánico, ya formalmente aprobados, así como la creación del Tribunal Andino de Justicia, son los grandes objetivos del Pacto Andino en 1978.

También planteó la necesidad de estrechar vínculos con otros países y organismos de la región, especialmente con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), entidad que, dijo, "resulta imperativo revitalizar". Añadió que el Grupo Andino deberá trazarse una política de participación en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con el propósito de contribuir de manera segura a la realización de los objetivos contenidos en el Convenio de Panamá. Manifestó, asimismo, que deben activarse los contactos con Brasil y

hacer más eficientes las comisiones mixtas con Argentina y México.

En los días subsiguientes, la Comisión del Acuerdo de Cartagena examinó los Programas de Desarrollo de la Industria Química y Farmoquímica, en particular las asignaciones de producción a cada país miembro, según la propuesta presentada por la Junta del Acuerdo. También se analizaron los progresos relativos a la Decisión 120 (Programa Industrial Automotriz), y se aprobaron dos nuevas decisiones: la 126, sobre los proyectos andinos de desarrollo tecnológico (PADT) en el área de alimentos, y la 127, sobre los modelos de certificados de exportación para los productos agrícolas.

Los proyectos andinos de desarrollo tecnológico en el área de los alimentos tendrán un papel determinante en la solución de la problemática nutricional de la subregión andina, especialmente de los sectores de menores ingresos, víctimas de la desnutrición.

Dichos proyectos demandarán la movilización de técnicos de los países miembros del Grupo Andino, quienes deberán desarrollar tecnologías que permitan el pleno aprovechamiento de los recursos disponibles en la subregión, a fin de producir alimentos de bajo costo y alto contenido de calorías y proteínas.

La duración total de los trabajos previstos en los PADT de alimentos será de tres años. El costo se elevará a siete millones de dólares, aproximadamente.

A través de los proyectos andinos de desarrollo tecnológico, el Grupo Andino ha obtenido importantes realizaciones. Se han registrado avances significativos en materia de hidrometalurgia del cobre y en el aprovechamiento de las maderas tropicales para la construcción de viviendas.

En una próxima nota se analizarán más detalladamente, en esta sección, los resultados del XX Período de Sesiones de la Comisión del Acuerdo, de la cual sólo se anticipó una breve reseña. □

COMUNIDAD DEL CARIBE

**Grupo de ayuda económica
para los países del Caribe**

En tanto que sigue sin resolverse la paralización¹ de algunos de los más importantes proyectos de la Comunidad del Caribe (CARICOM), recientes informaciones señalan que está a punto de aparecer un nuevo centro de poder en esa subregión, que seguramente influirá en la marcha futura del movimiento de integración. Como importante centro de poder, en efecto, puede calificarse el nuevo Grupo Caribeño para la Cooperación Económica, que será establecido en Washington en los próximos meses, según se anunció a principios de febrero en Trinidad y Tabago.

La idea de este grupo de ayuda surgió como resultado de las conversaciones sostenidas por el primer ministro trinitario Eric Williams con el secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance (en julio de 1977), y posteriormente con el embajador de Estados Unidos en las Naciones Unidas, Andrew Young.

El grupo se integrará con los países que mantienen programas de ayuda a la subregión, los territorios potencialmente beneficiarios de dicha asistencia, así como varios organismos internacionales. La decisión de constituir el grupo se adoptó en el mes de enero, en una conferencia convocada por el Banco Mundial.

Según el artículo publicado por el *Latin America Economic Report* del 3 de febrero, para los fines del nuevo grupo financiero, el Caribe se identifica con los miembros de la CARICOM —Trinidad y Tabago, Jamaica, Guyana, Barbados, Santa Lucía, Granada, San Vicente, Dominica, San Cristóbal-Nevis-Anguila, Belice y Monserrat—, más las Bahamas, los estados no anglófonos —Haití y la República Dominicana— y posiblemente Surinam y los territorios franceses y holandeses del Caribe.

Gracias a sus cuantiosos ingresos petroleros, Trinidad y Tabago es el único de los países mencionados que no necesita préstamos o créditos en términos de subvención. En realidad, según el programa trazado para el grupo, figurará en las filas de los donantes.

El artículo agrega que una de las principales funciones del Grupo Caribeño consistirá en poner término a la duplicación de los esfuerzos de ayuda a la subregión, para lo cual el organismo asumirá la dirección de la asistencia financiera directa. Según expertos de Puerto España, una de las ventajas del establecimiento del Grupo será la reducción de los costos de dicha ayuda. Todavía no se han mencionado sumas de dinero y no hay datos acerca del monto de la asistencia total que diversos países proporcionan al Caribe. Empero, la magnitud del problema puede aquilatarse por el hecho de que en una anterior propuesta de Eric Williams al Gobierno de Estados Unidos, con un número menor de entidades donantes, las necesidades inmediatas del área se fijaron en 800 millones de dólares.

El Grupo Caribeño estará facultado para crear subgrupos de ayuda, que se ocuparán de los estados individuales cuyas

necesidades sean agudas —a este respecto se menciona a Jamaica—, pero esa iniciativa no se tomará más que a petición del país beneficiario y de acuerdo con la entidad donante. Es opinión de los gobiernos que cuentan con mayores recursos dentro del grupo, dice la información del *Latin America*, que los serios problemas económicos que encara el Caribe han sido originados por factores sobre los cuales no pueden influir la mayoría de los territorios de esa región.

Con esa afirmación termina la nota de la revista, que no detalla quiénes formarán el Grupo, aun cuando precisa que en la conferencia convocada por el Banco Mundial participaron 29 gobiernos, incluidos algunos como Argentina, España e Israel, que anteriormente no habían mostrado interés en ayudar a los territorios del Caribe, así como 11 organizaciones internacionales, incluido el fondo especial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y las secretarías de la Comunidad Británica de Naciones y de la Comunidad Económica Europea.□

URUPABOL ✓

**Otro esquema de integración
que parece reanimarse**

Después de un largo sueño que se prolongó por casi 15 años, el esquema URUPABOL (Uruguay, Paraguay, Bolivia), que cuenta con una Comisión Mixta Permanente desde 1963, parece disponerse a aprobar su convenio constitutivo, lo que le permitirá actuar más eficazmente para alcanzar sus propósitos de integración. El Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), además, ha elaborado un estudio para la complementación económica de URUPABOL, que abarca muy importantes proyectos. Finalmente, algunas de las resoluciones aprobadas en la IX Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cuenca del Plata² se refieren a obras que atañen específicamente a Bolivia, Paraguay y Uruguay, cuya realización contribuiría a facilitar los objetivos de URUPABOL, que puede ser considerado como un grupo subregional rioplatense.

Según informaciones periodísticas procedentes de Asunción, la muy demorada VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente de URUPABOL se efectuará probablemente en mayo próximo, en la ciudad de Montevideo. En esa junta se estudiará, precisamente, la aprobación del instrumento jurídico, o convenio constitutivo, que regirá legalmente las funciones de la organización. Este paso es de fundamental importancia para que puedan desarrollarse las tareas del grupo con mayor fluidez, particularmente ante las instituciones financieras internacionales.

La reunión de la Comisión Mixta Permanente deberá ser precedida por otra a nivel de expertos que examinará, aparte del anteproyecto de convenio constitutivo, el programa de proyectos del INTAL.

El documento preparado por el mencionado Instituto contiene un amplio análisis de la problemática económica de la subregión, especialmente en el orden comercial. Incrementen-

1. Véase *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 1, México, enero de 1978, pp. 91-93.

2. Véase *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 1, México, enero de 1978, pp. 93-95.

tar el comercio entre los tres países es uno de los principales propósitos de URUPABOL. El intercambio entre Paraguay y Uruguay, en 1977, fue favorable al primero, que exportó por 11 554 000 dólares al segundo, mientras que las ventas uruguayas a aquél país fueron de 7 411 500 dólares. Las relaciones comerciales de Paraguay con Bolivia, por otra parte, apenas se han desarrollado. El intercambio bilateral es exiguo, una de cuyas causas es el problema de transporte.

También existen planes para la creación de industrias siderúrgica y de automotores. El primero de esos planes comprende el posible transporte de mineral de hierro boliviano por el río Paraguay, con destino a una futura acería en el Chaco paraguayo. Esta siderúrgica, para la que se ha previsto apoyo financiero brasileño, podría construirse en Villa Hayes y tendría un costo de más de 80 millones de dólares.

Acuerdos en el seno de la Cuenca del Plata

Ya se ha destacado que los problemas de transporte son los que más obstaculizan la futura complementación económica de los tres países. A este respecto, vale la pena mencionar que algunas de las resoluciones adoptadas en la reunión de la Cuenca del Plata tienen los siguientes objetivos:

- Para Bolivia: interconectar sus redes ferroviarias con las de todo el sistema de la Cuenca.
- Para Paraguay: continuar la construcción de la carretera Transchaco (que atraviesa el país y lo liga al sistema carretero de la Cuenca), e iniciar la segunda etapa de estudios sobre el río Pilcomayo, para su navegabilidad y aprovechamiento energético, en cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUD).
- Para Uruguay: la autorización de construir un gasoducto que le permitirá recibir gas boliviano, atravesando territorio argentino.

También se discutieron, y en algunos casos se aprobaron, proyectos referentes a la utilización de las vías fluviales y al mejoramiento de las interconexiones viales, ferroviarias, aéreas, eléctricas y de comunicaciones. No debe olvidarse, por otra parte, que Bolivia y Paraguay, por su condición de países mediterráneos, tienen puestas sus esperanzas en lograr una salida al mar, ya sea directamente o por los ríos Pilcomayo, Bermejo, Paraguay y Paraná.

Algunos datos sobre URUPABOL

Este esquema de integración, cuya Comisión Mixta Permanente se creó por acuerdo firmado el 20 de junio de 1963, es uno de los que menos se conocen. En consecuencia, reproducimos a continuación parte de una información publicada por la revista *Integración Latinoamericana* de abril de 1977, en la que Eulalio R. Palacios, secretario ejecutivo de la Comisión, da a conocer algunas de las funciones que desempeñaría ese organismo, en caso de aprobarse el actual anteproyecto de convenio constitutivo:

- Proponer a los gobiernos de los países miembros el establecimiento de zonas francas para facilitar la importación y exportación de productos originarios de la subregión y de terceros países.

- Propiciar la elaboración de proyectos de convenios multilaterales, para ser suscritos por los gobiernos de los países miembros, sobre reconocimiento de títulos profesionales, certificados de estudios y trabajos técnico-científicos y culturales de especialización, expedidos por las autoridades universitarias, docentes u otros organismos oficiales de cada uno de ellos.

- Auspiciar la realización de contactos con las instituciones de enseñanza de los países miembros, de terceros países y de organismos internacionales que conceden becas de especialización sobre temas de interés para URUPABOL. Difundir entre las entidades interesadas de los países miembros la existencia de dichas becas, con el fin de seleccionar los postulantes que deban asistir a los cursos.

- Realizar estudios para elaborar un plan tendiente a intensificar el intercambio turístico entre los países miembros y, en especial, programar una acción conjunta para expandir la actividad turística proveniente de terceros países.

- Tomar medidas que faciliten la promoción de empresas binacionales, trinacionales y multinacionales en los países miembros, garantizándoles, en forma conjunta, el respaldo ante las organizaciones internacionales, a los efectos de la asistencia técnica y financiera.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo citó las palabras del entonces director del Banco Interamericano de Desarrollo, doctor Julio C. Gutiérrez, en la VII Reunión de la Comisión Mixta Permanente:

“Las grandes reservas de minerales e hidrocarburos en Bolivia; la amplia disponibilidad de electricidad que en un futuro cercano tendrá Paraguay, además de su diversificada producción agropecuaria y amplia red de ríos navegables; la excelente posición geográfica del Uruguay como puerto de mar, además de su relativamente importante producción de trigo, carne y lana, constituyen factores de gran significación para intentar con éxito un proceso de desarrollo económico integrado”. □

ASUNTOS GENERALES

La OEA se ocupa de la cooperación económica con Europa

Hace unos cuantos años la OEA decidió suavizar su “perfil” político-militar y destacar las acciones de cooperación interamericanas para el desarrollo integral y la seguridad económica colectiva. Dentro de este nuevo espíritu, el secretario general de la Organización, Alejandro Orfila, realizó en los meses finales de 1977 un gira por diversos países de Europa, con el propósito de diversificar las perspectivas de cooperación técnica de la OEA y proponer políticas que aseguren una mayor contribución europea al desarrollo latinoamericano.

Estas gestiones, hechas fundamentalmente con los miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), han sido frecuentes por parte de diversos funcionarios de los movimientos de integración latinoamericanos, que desean reducir la dependencia abrumadora respecto de Estados Unidos en los temas arriba mencionados. Por considerar que esta iniciativa de la OEA se sitúa en ese mismo marco y constituye

indicio de un rumbo más positivo de esa Organización, vale la pena darla a conocer.

La información más importante sobre la gira del Secretario General, que comprendió a Austria, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia, Portugal, República Federal de Alemania y Suiza, puede ordenarse, según las notas periódicas, en cuatro capítulos referentes a: determinados programas que vinculan actualmente a esos países con la OEA; los principales problemas del comercio europeo-latinoamericano; las nuevas relaciones orgánicas buscadas entre las dos regiones, y los resultados que se alcanzaron durante la visita de Alejandro Orfila.

Contribuciones de asistencia técnica

Las naciones europeas participan en dos programas de asistencia técnica a Latinoamérica: el Programa Especial de Capacitación (PEC), y el de Proyectos Integrados de Cooperación Técnica (PICOT). El objetivo principal del PEC es proporcionar becas para el adiestramiento, fuera del continente americano, de científicos, técnicos y profesionales de los estados miembros de la OEA. El PICOT se concibió para canalizar, hacia los países miembros, servicios de asistencia técnica, expertos y, en algunos casos, equipo.

Durante los últimos años más de 3 000 jóvenes profesionales latinoamericanos, de un total de 5 000 adiestrados por programas de la OEA con la colaboración de países no miembros, recibieron instrucción superior en Europa occidental. Además, expertos europeos han proporcionado asistencia técnica directa a naciones latinoamericanas por medio de proyectos de la OEA.

Problemas comerciales

Algunos de los problemas específicos del comercio de los países de América Latina se relacionan con su catalogación como de "mediano desarrollo relativo", categoría que no permite acceso pleno a las fuentes de ayuda para el desarrollo.

En la actualidad, los productos manufacturados del hemisferio occidental crecen sostenidamente como porcentaje de las exportaciones totales, pero tanto en Europa como en Estados Unidos las exportaciones latinoamericanas han sido restringidas por medio de aranceles elevados, barreras no arancelarias y cuotas. Ello hace difícil, cuando no imposible, su acceso a los mercados internacionales. La imposición de mecanismos de cuotas y el establecimiento de derechos compensatorios para los productos latinoamericanos, han creado una balanza comercial cada vez más desfavorable entre América Latina y la Comunidad Económica Europea.

Nuevas relaciones

La OEA se esforzó por ampliar el campo de la cooperación técnica y de la ayuda material del Viejo Mundo a la región, para lo cual propuso un Proyecto Multinacional Europa-América Latina, por medio del cual un Grupo de Trabajo Ad-Hoc reuniría funcionarios de las agencias europeas de cooperación al desarrollo, con representantes de la Secretaría General de la OEA. Este grupo de trabajo definiría el marco de referencia para las actividades de cooperación técnica, con las siguientes ventajas: ofrecer a los países donantes la oportunidad de reunirse conjuntamente y racionalizar el

proceso de aprobación y asignación de recursos; concentrar actividades dispersas en sectores prioritarios; dar verdadera definición multilateral a las actividades OEA-Europa, y promover una cooperación más eficaz en las áreas de integración del sistema interamericano.

Como primera etapa para llevar adelante esta sugerencia, se propuso convocar una conferencia en el primer semestre de 1978, a fin de elaborar los detalles del mecanismo y considerar un programa inicial. Los gobiernos de España y Portugal ofrecieron facilidades para que la reunión se celebre en sus respectivos territorios.

Algunos resultados

Uno de los resultados positivos de la gira, en un marco ya no europeo sino mundial, fue el acuerdo a que llegó el Secretario General de la OEA con las autoridades de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para renovar las relaciones consultivas entre ambos organismos. Según el acuerdo, habrá una reunión intersecretarial anual, en la que la Secretaría General informará a la OCDE sobre la situación de los estados miembros, en lo que se refiere al desarrollo y sus necesidades de asistencia externa. A su vez, la Secretaría General recibirá información sobre las posibilidades de cooperación para el desarrollo que ofrecen los países desarrollados y sobre ciertas tendencias e indicadores.

Asimismo, se realizó la primera reunión informal con representantes de la Organización Mundial de Turismo (OMT), en cuya ocasión se discutieron las ideas expuestas en el recién celebrado Congreso Interamericano de Turismo, relativas a la posibilidad de que la OEA desempeñe en América Latina las funciones regionales de la OMT.

Varias otras actividades del Secretario General y aspectos importantes de la gira fueron:

- Reunión con representantes de la OPEP, con relación a las posibilidades de que esa Organización proporcione ayuda.
- Entendimiento específico acerca de la cooperación entre la OEA, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y los países latinoamericanos que poseen tecnología y capacidad nucleares.
- Firma de un acuerdo de coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Asistencia en Casos de Desastres (UNDRO).
- Arreglos para la reunión del Comité Mixto de Coordinación OEA-OIT, que será convocada para realizarse en Washington, este año.
- Conferencia con el Director General del Acuerdo sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Se intercambiaron informaciones sobre la situación de los países latinoamericanos en el comercio mundial.
- Se revisó la colaboración entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la OEA y se lograron entendimientos específicos relativos a la cooperación en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología. □